

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

27364 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de A Coruña por el que se publica el otorgamiento de una concesión en el puerto interior.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de A Coruña acordó, en sesión celebrada en fecha 27 de junio de 2025, otorgar una concesión para la "ocupación del local AR015 de armadores de altura en la Dársena de Oza para el desarrollo de actividad pesquera (art. 176 -1 c/1º)" (código C0820), a Virgen Tercera, S.L. en las siguientes condiciones:

Superficie: 93,76m² de terrenos en zona 8.

Plazo: Desde el 1 de octubre de 2025 hasta el 30 de septiembre de 2030.

Régimen Económico:

- Tasa de ocupación terrenos: 4,939€/m²/año. Gravamen 5,5 %.
- Tasa de ocupación de instalaciones: 25,353€/m²/año. Gravamen 3,5% del valor de las instalaciones y 100% de la depreciación anual.
- Tasa de actividad: Se establece en función del número de barcos que, asociados a la empresa, harán uso de la instalación al amparo de la concesión (almacenamiento de recambios y repuestos, depósito de redes y aparejos, gestiones administrativas vinculadas a la actividad, etc.), con los siguientes rangos de aplicación:

Número de barcos	€/barco
1,00	800,00
2,00	410,00
3,00	275,00
4,00	210,00

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

A Coruña, 15 de julio de 2025.- El Director, Juan Diego Pérez Freire.

ID: A250034522-1